

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia, Tuxtia Gutiérrez, Chiapas; nueve de junio de dos mil dieciocho.-----

--- Primero. Téngase por recibido el informe circunstanciado, de fecha diez de junio del año en curso, signado por el ingeniero José Antonio Aguilar Castillejos, en su caracter de delegado en funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Chiapas, constante de diez fojas útiles, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por María Elena Hernández Chavarria, en contra de la "...ilegal registro del candidato a Tercer Regidor Propietario de la planilla a concursar por el municipio de Chiapas, de la Coalición "Juntos Haremos Historia"."(sic); y anexos que lo acompañan, descritos en la razón del oficial de partes que obra en hoja anexa al libelo en mención, los que en obvio de repeticiones innecesarias se tiene por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertaran al reverso del libelo mencionado, mismos que en obvio de

repeticiones innecesarias se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertara
Segundo. Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 301, numeral
1, fracción IV, 360, 361, 362 y 363, del código de la materia, fórmese
expediente con el número TEECH/JDC/182/2018 que le corresponde; y,
regístrese en el Libro de Gobierno
Tercero. A efecto de avocarse al conocimiento del presente Juicio para la
Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, remítase a la
ponencia del suscrito Magistrado, a quien por razón de turno corresponde la
instrucción y ponencia del mismo, para que proceda en términos de lo dispuesto
en los artículos 346, numeral 1, fracción I, y 398, del Código de Elecciones y
Participación Ciudadana del Estado de Chiapas
Notifíquese por estrados para su publicidad Cúmplase
Así lo proveyó y firma el Maestro Mauricio Gordillo Hernández, Magistrado
Presidente, ante la ciudadana Fabiola Antón Zorrilla, Secretaria General, con
quien actúa y da fe
RUBRICA